



EMPLAZAMIENTOS: Procedimiento abreviado 721/2019.

DESTINATARIOS: TODO EL PERSONAL DEL REAL CUERPO DE BOMBEROS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la comunicación judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Málaga, por medio del presente se informa que **D. MARTÍN ESPERANZA NAVARRO MUÑOZ, FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO-REAL CUERPO DE BOMBEROS DE MÁLAGA**, ha interpuesto **recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado nº 721/2019** contra las Circulares de Régimen Interno nº 35/2018 y 36/2018. La fecha indicada para la vista es el 15 de septiembre de 2021 a las 10:30 horas en la sala de la audiencia de dicho juzgado contencioso.

Atendiendo al mandato judicial, **se le emplaza** para que si lo desea pueda comparecer y se persone en los mencionados autos "en forma legal" **en el plazo de nueve días a partir del recibo de la presente notificación**, mediante Abogado o Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndole saber que si no se persona continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica,
**EL DIRECTOR GENERAL DE
EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL
Y SERVICIOS DE EMERGENCIA**
Fdo.: Carlos Gabari Zúñiga.
Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	89rQyPmMSOD1i1dRYlpJig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gabari Zúñiga	Firmado	07/07/2021 13:33:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/89rQyPmMSOD1i1dRYlpJig==		

